



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 287
Año XXXVI
Legislatura IX
31 de octubre de 2018

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

3.1.1.2. EN COMISIÓN

Aprobación por la Comisión de Educación,
Cultura y Deporte de la Proposición no de Ley
núm. 180/18, sobre la no discriminación e
igualdad efectiva en las Pruebas de Acceso a
la Universidad 21012

Aprobación por la Comisión de Educación,
Cultura y Deporte de la Proposición no de Ley
núm. 220/18, sobre el fomento de la igual-
dad de oportunidades en el ámbito de la cul-
tura 21012

Aprobación por la Comisión de Hacienda,
Presupuestos y Administración Pública de la
Proposición no de Ley núm. 247/18, sobre
contratación de energía 100% renovable por
parte de la Comunidad Autónoma de Ara-
gón..... 21012

Aprobación por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la Proposición no de Ley núm. 248/18, sobre medidas para combatir los daños producidos por el conejo 21013

Aprobación por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de la Proposición no de Ley núm. 269/18, sobre auxiliares de estudiantes con discapacidad. 21013

Aprobación por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de la Proposición no de Ley núm. 274/18, sobre vertederos de residuos de construcción y demolición localizados a lo largo de la autopista de peaje AP-2. 21013

Aprobación por la Comisión de Sanidad de la Proposición no de Ley núm. 283/18, sobre el Plan de Atención al Ictus en Aragón (PAIA) . . 21014

Aprobación por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de la Proposición no de Ley núm. 287/18, sobre ayudas al alquiler 21014

Aprobación por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la Proposición no de Ley núm. 293/18, sobre la peste porcina africana (PPA) 21014

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 304/18, sobre la promoción y mejora de la formación de la ciudadanía en reanimación cardio-pulmonar (RCP). 21015

Proposición no de Ley núm. 305/18, sobre la elaboración y puesta en marcha del II Plan Integral de Infancia y Adolescencia en Aragón. 21016

Proposición no de Ley núm. 307/18, sobre las bases operativas de los vehículos de transporte sanitario urgente por carretera 21016

Proposición no de Ley núm. 309/18, sobre el adelanto de las ayudas de la Política Agraria Común. 21017

Proposición no de Ley núm. 311/18, sobre la puesta en marcha de instrumento permanente para compatibilizar la respuesta y la adaptación de los recursos humanos a los perfiles profesionales que demandan las empresas aragonesas 21018

Proposición no de Ley núm. 312/18, sobre rebaja del precio del comedor escolar 21019

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 306/18, sobre la elaboración urgente de un Plan Integral de la Infancia y Adolescencia y restitución de una plantilla equilibrada en los servicios de atención educativa a menores en conflicto social, para su tramitación ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales 21019

Proposición no de Ley núm. 308/18, sobre la colaboración del Gobierno de Aragón con el servicio de bomberos de Teruel, para su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario. 21020

Proposición no de Ley núm. 310/18, sobre inspección urbanística, para su tramitación ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda 21020

Proposición no de Ley núm. 313/18, sobre la creación de un foro permanente por la mejora de las condiciones laborales, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo 21021

3.1.3. RECHAZADA

3.1.3.2. EN COMISIÓN

Rechazo por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 255/18, sobre la elaboración de un Plan de Apoyo a la Maternidad 21021

Rechazo por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 277/18, sobre la elaboración de un protocolo de actuación para luchar contra el avance de la peste porcina. . . 21022

3.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 276/18, sobre la creación de la figura del Defensor del Menor. 21022

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 139/18, relativa a la política general de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad en materia de infraestructuras universitarias. 21022

Interpelación núm. 140/18, relativa al acuerdo de retención de no disponibilidad de crédito recogido en el Plan Económico financiero para la Comunidad Autónoma de Aragón para 2018 y 2019. 21023

3.3. MOCIONES

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.2. EN COMISIÓN

Moción núm. 45/18, dimanante de la Interpelación núm. 4/18, relativa a la inversión en educación de este Gobierno, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte 21023

3.3.3. RECHAZADAS

3.3.3.2. EN COMISIÓN

Rechazo por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de la Moción núm. 39/18, dimanante de la Interpelación núm. 103/18, relativa a la política general del Departamento de Hacienda y Administración Pública 21024

Rechazo por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de la Moción núm. 43/18, dimanante de la Interpelación núm. 70/18, relativa a la política del Gobierno en materia de juventud 21024

Rechazo por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Moción núm. 44/18, dimanante de la Interpelación núm. 109/18, relativa a la libertad de elección de centro educativo en el proceso de escolarización para el curso 2018-2019 21024

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 860/18, relativa a al inicio de las obras de ampliación y remodelación del centro de salud de Valderrobres 21025

Pregunta núm. 861/18, relativa al Servicio de Traumatología del hospital de Barbastro 21025

Pregunta núm. 862/18, relativa a la publicación de las listas de espera del Servicio Aragonés de Salud. 21025

Pregunta núm. 863/18, relativa a la resolución de la OPE 2016 y la OPE de pediatría de Atención Primaria 21025

Pregunta núm. 864/18, relativa a la modificación de la Ley de Apoyo a las Familias de Aragón 21026

Pregunta núm. 865/18, relativa a la web del Gobierno de Aragón. 21026

Pregunta núm. 866/18, relativa a la aplicación AppCRUE 21026

Pregunta núm. 867/18, relativa al centro de salud de Barbastro 21026

Pregunta núm. 868/18, relativa al centro de Margen Izquierda. 21027

Pregunta núm. 869/18, relativa a los centros de salud de la ciudad de Huesca 21027

Pregunta núm. 870/18, relativa a las urgencias del hospital San Jorge de Huesca. 21027

Pregunta núm. 871/18, relativa a las urgencias del hospital Obispo Polanco 21027

Pregunta núm. 872/18, relativa al centro de salud de Valderrobres 21028

Pregunta núm. 873/18, relativa a la orden de no disponibilidad en materia sanitaria. 21028

Pregunta núm. 874/18, relativa a la colaboración del Gobierno de Aragón en el patrocinio del evento WMT Zaragoza 2018 21028

Pregunta núm. 880/18, relativa al estudio del lindano 21029

Pregunta núm. 881/18, relativa a retraso en el pago de las becas de comedor. 21029

Pregunta núm. 882/18, relativa a la partida de limpieza y aseo de las sedes judiciales de Aragón 21029

Pregunta núm. 883/18, relativa a los tiempos en las valoraciones de la dependencia y en la aplicación de la prestación escogida en los casos de PIA aprobado 21029

Pregunta núm. 884/18, relativa a la afección de las retenciones de crédito en las partidas del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales a los derechos sociales con las retenciones de no disponibilidad de créditos. 21030

Pregunta núm. 885/18, relativa a la afección a las infraestructuras universitarias de las retenciones de no disponibilidad 21030

Pregunta núm. 886/18, relativa a la afección al gasto del Departamento de Presidencia con las retenciones de no disponibilidad de créditos. 21030

Pregunta núm. 887/18, relativa a las repercusiones de la retención de créditos en el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad para el cumplimiento del PEF 2018-2019 . . . 21031

Pregunta núm. 888/18, relativa a la afección de las retenciones de crédito en las partidas del Departamento de Educación, Cultura y Deporte 21031

3.4.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Pregunta núm. 741/18, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 79/16 21031

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 859/18, relativa a la ampliación del centro de salud de Sabiñánigo. 21032

Pregunta núm. 875/18, relativa a los beneficiarios del protocolo del Gobierno de Aragón para la atención bucodental a las personas afectadas por el fraude i-Dental 21032

Pregunta núm. 876/18, relativa a los requisitos exigidos a los afectados por el fraude i-Dental para acceder las reparaciones de los daños dentales 21033

Pregunta núm. 877/18, relativa a las endodoncias realizadas por el Servicio Aragonés de Salud 21033

Pregunta núm. 878/18, relativa al apartadero ferroviario de Plasencia del Monte 21033

Pregunta núm. 879/18, relativa al proyecto de la Cooperativa Los Monegros para producir huevos camperos 21034

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad a la Pregunta núm. 747/18, relativa a las sanciones de la ley sobre protección animal (BOCA núm. 274, de 20 de septiembre de 2018) 21034

Respuesta escrita del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad a la Pregunta núm. 775/18, relativa al presupuesto del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido con motivo del centenario (BOCA núm. 275, de 26 de septiembre de 2018) 21035

Respuesta escrita del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad a la Pregunta núm. 776/18, relativa a las actuaciones en las riberas afectadas por la crecida del río Ebro de abril de 2018 (BOCA núm. 275, de 26 de septiembre de 2018). 21036

Respuesta escrita del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda a la Pregunta núm. 802/18, relativa a cumplimiento de cláusulas medioambientales por el Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (BOCA núm. 276, de 2 de octubre de 2018) 21037

3.4.2.3. RETIRADAS

Retirada de la Pregunta núm. 595/18, relativa a las medidas presupuestarias a adoptar debido a la reducción de la jornada lectiva de los profesores 21037

Retirada de la Pregunta núm. 829/18, relativa al Decreto regulador de prestaciones económicas complementarias para víctimas de violencia de género. 21038

Retirada de la Pregunta núm. 839/18, relativa al número de personas que se encuentran en lista de espera para acceder a una plaza en las residencias de nuestra Comunidad Autónoma 21038

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón. 21038

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública. 21038

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública. 21039

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública 21039

Solicitud de comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. 21039

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales 21039

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales 21039

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo 21040

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública 21040

Solicitud de comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad 21040

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Justicia e Interior ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario 21040

Solicitud de comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales. 21041

Solicitud de comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales. 21041

3.9. COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

Ampliación del plazo de actuación de la Comisión de Investigación para que estudie, analice y depure las responsabilidades políticas, si las hubiera, sobre la organización, planificación, funcionamiento y gestión del saneamiento y depuración de aguas en Aragón, así como el desarrollo y futuro de las acciones sobre dicha materia 21041

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

3.1.1.2. EN COMISIÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las Proposiciones no de Ley que se insertan a continuación, aprobadas por las distintas Comisiones.

Zaragoza, 26 de octubre de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Aprobación por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Proposición no de Ley núm. 180/18, sobre la no discriminación e igualdad efectiva en las Pruebas de Acceso a la Universidad.

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2018, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 180/18, sobre la no discriminación e igualdad efectiva en las Pruebas de Acceso a la Universidad, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a llevar a cabo todas las adaptaciones, modificaciones e implantación de las medidas oportunas a fin de garantizar los principios de normalización e inclusión tanto de los alumnos con necesidades específicas especiales (ACNEE) como de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE), asegurando su no discriminación e igualdad efectiva en las pruebas de acceso a la Universidad. Entre las medidas a adoptar se deberán contemplar las siguientes:

a) Adaptación de los tiempos de las pruebas y la garantía de tiempos de descanso entre estas.

b) Adaptación de los modelos de exámenes tanto en el tipo de cuestiones, como en el tamaño de letra, interlineado o cualquier otra característica que pudiese suponer un impedimento para el normal desarrollo de las pruebas.

c) Aplicar criterios de evaluación adaptados a las singularidades de estos alumnos y alumnas.

d) Garantizar las herramientas oportunas para asegurar la igualdad de oportunidades, permitiendo la realización de exámenes orales y habilitando salas separadas para la realización de las pruebas.»

Zaragoza, 23 de octubre de 2018.

El Presidente de la Comisión
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

Aprobación por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Proposición no de Ley núm. 220/18, sobre el fomento de la igualdad de oportunidades en el ámbito de la cultura.

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2018, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 220/18, sobre el fomento de la igualdad de oportunidades en el ámbito de la cultura, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Promover la presencia de mujeres artistas, en condiciones de igualdad, en la oferta y programación cultural de las distintas entidades, festivales, fiestas y eventos culturales organizados, promovidos o financiados total o parcialmente por el Gobierno de Aragón.

2. Realizar informes anuales que permitan evaluar la presencia de mujeres artistas en la oferta cultural de la comunidad autónoma.

3. Tomar las medidas pertinentes para que los medios de comunicación aumenten la difusión, visibilidad y promoción de las obras culturales realizadas por mujeres.

4. Promover y dotar de mayor visibilidad la presencia de mujeres escritoras y artistas y crear o, en su caso, ampliar, mediante la adquisición de fondos específicos, una sección sobre pensamiento feminista en las bibliotecas de Aragón.»

Zaragoza, 23 de octubre de 2018.

El Presidente de la Comisión
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

Aprobación por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de la Proposición no de Ley núm. 247/18, sobre contratación de energía 100% renovable por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 247/18, sobre contratación de energía 100% renovable por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Tomar las medidas oportunas para contratar, al término de los respectivos contratos de suministro eléctrico, suministradoras que garanticen fuentes de energía 100% renovable para todos los edificios y dependencias de la administración autonómica.

2. Realizar un estudio de la viabilidad y conveniencia de crear una empresa eléctrica autonómica que

permita la contratación directa del suministro, garantizando la soberanía energética y el ahorro.»

Zaragoza, 22 de octubre de 2018.

El Presidente de la Comisión
FERNANDO LEDESMA GELAS

Aprobación por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la Proposición no de Ley núm. 248/18, sobre medidas para combatir los daños producidos por el conejo.

La Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2018, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 248/18, sobre medidas para combatir los daños producidos por el conejo, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Inventariar las zonas concretas de Aragón donde existen daños debido a la sobrepoblación de conejos, cuantificarlos e identificar las áreas potenciales, donde no existe un problema actualmente pero puede haberlo en un futuro por el crecimiento de poblaciones en zonas agrícolas u otras causas para poder anticipar las medidas de control a los posibles daños.

2. Retomar el programa de monitorización de especies cinegéticas que existió en Aragón hasta 2014, para disponer de información continua y de calidad sobre las tendencias poblacionales del conejo, de su principal predador, el zorro, así como de otras especies de relevancia para la agricultura, la caza y la conservación.

3. Control a corto plazo mediante caza, facilitando a las sociedades de cazadores los trámites para gestionar de forma ágil los permisos fuera de temporada o en terrenos especiales. Paralelamente, restringir el control de zorros en las áreas con daños de conejo.

4. Medidas preventivas a largo plazo en infraestructuras públicas. Estudiar en colaboración con las administraciones responsables de infraestructuras colindantes a zonas agrícolas nuevas formas para evitar que los conejos excaven madrigueras en estas infraestructuras.

5. Llegar a acuerdos con otras comunidades para poder coordinar acciones conjuntas.»

Zaragoza, 23 de octubre de 2018.

El Presidente de la Comisión
FERNANDO SABÉS TURMO

Aprobación por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de la Proposición no de Ley núm. 269/18, sobre auxiliares de estudiantes con discapacidad.

La Comisión de Innovación, Investigación y Universidad, en sesión celebrada el día 25 de octubre de

2018, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 269/18, sobre auxiliares de estudiantes con discapacidad, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Crear la figura de Asistente de Estudiantes Universitarios con Discapacidad, con el objetivo de que esté implantada en el curso 2019/2020 y entre sus tareas estarán: acompañar al estudiante al servicio, si lo requiere; traslado entre aulas y edificios, tomar apuntes, realizar exámenes y cualquier otra necesidad requerida por el estudiante y que no pueda realizar sin ayuda o requiera un esfuerzo excesivo.

2. Estudiar la mejor fórmula para contratar a esta figura: contrato laboral, oposición, etc., teniendo en cuenta que cada año el número de estudiantes con discapacidad puede variar.

3. Informar de la existencia de esta figura a universitarios y estudiantes de Bachillerato.»

Zaragoza, 25 de octubre de 2018.

El Presidente de la Comisión
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

Aprobación por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de la Proposición no de Ley núm. 274/18, sobre vertederos de residuos de construcción y demolición localizados a lo largo de la autopista de peaje AP-2.

La Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2018, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 274/18, sobre vertederos de residuos de construcción y demolición localizados a lo largo de la autopista de peaje AP-2, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de España a trasladar a "Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima", actual concesionaria de la Autopista de Peaje AP-2, la obligación de proceder a la correcta restauración ambiental de manera inmediata y en todo caso, antes de la finalización de la concesión de la Administración General del Estado, el próximo 31 de agosto de 2021, de todos los emplazamientos en los que se localizan, a lo largo del trazado de dicha infraestructura, vertederos de residuos procedentes de la conservación y mantenimiento de la misma.»

Zaragoza, 24 de octubre de 2018.

El Presidente de la Comisión
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Aprobación por la Comisión de Sanidad de la Proposición no de Ley núm. 283/18, sobre el Plan de Atención al Ictus en Aragón (PAIA).

La Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2018, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 283/18, sobre el Plan de Atención al Ictus en Aragón (PAIA), ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Adecuar el funcionamiento y los medios de las áreas de ictus de los diferentes hospitales aragoneses, según lo previsto en el Plan de Atención al Ictus de Aragón (PAIA).
2. Dotar de medios y personal de enfermería a la unidad de Ictus del hospital Clínico Universitario Lozano Blesa de Zaragoza, así como de personal de enfermería a la unidad del hospital Obispo Polanco de Teruel.
3. Ampliar y adecuar la Unidad de Ictus del hospital Miguel Servet de Zaragoza.
4. Cumplir el Plan de Atención al Ictus de Aragón (PAIA) presentado en 2010 y actualizado en 2012, vigente en la actualidad y que está a punto de actualizarse.»

Zaragoza, 26 de octubre de 2018.

El Presidente de la Comisión
ALFREDO SANCHO GUARDIA

Aprobación por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de la Proposición no de Ley núm. 287/18, sobre ayudas al alquiler.

La Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2018, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 287/18, sobre ayudas al alquiler, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Duplicar el aumento de ayudas al alquiler conseguido por Podemos en 2018, y por tanto, destinar 7 millones de euros para las ayudas al alquiler.
2. Modificar los criterios de la convocatoria para que las ayudas cubran a todas las personas el 50% del precio y suba hasta el 60% para los mayores de 65 años o los menores de 35.
3. Modificar el precio máximo de las cuotas, para que dependa no sólo del territorio sino también de la composición de las propias familias.

4. Que la convocatoria salga en el primer trimestre del año.»

Zaragoza, 24 de octubre de 2018.

El Presidente de la Comisión
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Aprobación por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la Proposición no de Ley núm. 293/18, sobre la peste porcina africana (PPA).

La Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2018, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 293/18, sobre la peste porcina africana (PPA), ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón solicitan al Gobierno de Aragón que:

1. Presente de manera urgente un plan para extremar el control en la importación de lechones en Aragón, al igual que ya se ha hecho en Cataluña, con el objetivo de incrementar la prevención y protección ante la evolución de la Peste Porcina Africana (PPA) en Europa.
2. Coordine ese plan con todos los departamentos que pudieran estar implicados (Desarrollo Rural, Presidencia, Economía y Sanidad) y además desarrolle un trabajo de coordinación territorial con las comarcas, diputaciones y ayuntamientos.
3. Desarrolle un manual de prevención para que los ganaderos de porcino sean conocedores de todas las herramientas y medidas que pueden implementar para mejorar la bioseguridad en las granjas, con el fin de evitar un posible contagio externo.

Asimismo, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar al Gobierno Central:

1. Un Plan urgente que evite la expansión de la peste porcina africana en España.
2. La extensión de las medidas de bioseguridad a los vehículos implicados en el transporte de animales.
3. La creación de una mesa de coordinación en la que estén representadas todas las comunidades autónomas y el sector del porcino.»

Zaragoza, 23 de octubre de 2018.

El Presidente de la Comisión
FERNANDO SABÉS TURMO

3.1.2. EN TRAMITACIÓN 3.1.2.1. EN PLENO

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2018, ha admitido a trámite las Proposiciones no de Ley que figuran a continuación,

presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Propositiones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1. del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de octubre de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Proposición no de Ley núm. 304/18, sobre la promoción y mejora de la formación de la ciudadanía en reanimación cardio-pulmonar (RCP).

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la promoción y mejora de la formación de la ciudadanía en reanimación cardio-pulmonar (RCP), solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cada año cerca de 400.000 ciudadanos europeos son víctimas de una cardiopatía que cursa con paro cardíaco repentino. Estas paradas cardíacas pueden producirse en cualquier momento y cualquier lugar, por lo que las medidas que se han ido instaurando han aumentado.

Por ejemplo, a día de hoy podemos comprobar como en multitud de espacios públicos, especialmente si poseen gran afluencia, existen desfibriladores automáticos.

Sin embargo, las medidas todavía son insuficientes. Según datos oficiales, menos de uno de cada diez pacientes con una parada cardíaca en la vía pública sobrevive.

La reanimación cardio-pulmonar (RCP) aumenta las posibilidades de supervivencia de dos a tres.

El consejo Europeo de Resucitación estima que realizando una correcta reanimación se podrían salvar unas 100.000 vidas al año en Europa.

La tasa de RCP realizada por una persona es muy diferente de una región europea a otra: de 12% en Andalucía (España), 15% en Alemania, al 61% en los Países Bajos y Suecia el 59%.

Así, la tasa de supervivencia varía de una región a otra, a sabiendas de que las tasas en algunos países

(por lo general en Europa del Este) es sólo el 6%, mientras que en otros países como Suecia y Noruega, la tasa de supervivencia es del 40%. Diferentes estudios muestran que la mejora de las tasas de RCP y supervivencia tras éstas vienen precedidas de un compromiso de las administraciones públicas en la formación de sus ciudadanos. Por ejemplo, se calcula que para lograr un aumento estadísticamente significativo en los resultados de la RCP, se ha estimado que al menos el 15% de la población necesita acudir a cursos especializados en esta materia y que deben ser obligatorios. Esto se da ya en algunos Estados miembros de la Unión, donde las administraciones públicas y algunas empresas privadas ya han instaurado cursos obligatorios para sus empleados. Pero la formación en los países con mejores tasas de éxito en reanimaciones cardio-pulmonares no queda sólo en las personas adultas. Los menores de edad también juegan un papel importante a la hora de actuar en estos casos. De hecho, el Consejo Europeo de Resucitación (European Resuscitation Council, ERC), ha creado, un programa para promover y mejorar el aprendizaje de herramientas de RCP entre los más pequeños. Su programa, «Kids Save lives», lleva a cabo cursos anuales de entrenamiento en maniobras RCP para escolares mayores de doce años. Estos cursos apenas restan tiempo lectivo pues son de dos horas.

Este tipo de cursos, según los expertos, tienen un éxito significativo en los más jóvenes, puesto que son muy receptivos a la hora de interiorizar la teoría y ponerla en práctica, y ayuda a desarrollar un sentido de responsabilidad en edades tempranas. También ayuda a relacionar materias que se estudian en la escuela o el instituto (biología, educación física, etc.) con situaciones reales, lo que traslada a los menores la sensación de que el aprendizaje tiene sentido práctico.

De hecho, la Organización Mundial de la Salud (OMS), apoya este tipo de programas de educación en los centros escolares e institutos ya que poseen beneficios para el conjunto de la sociedad.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Llevar a cabo cursos formativos de RCP en todas las administraciones dependientes del mismo a fin de promover y mejorar la formación de los empleados que trabajen en estos centros contando con la colaboración de los sindicatos y representantes de los trabajadores a la hora de impartir y diseñar estos cursos.

2. Trasladar al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS), al Consejo Escolar del Estado y a la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) la necesidad de que este tipo de cursos se realicen, también, tanto en las administraciones dependientes de las mismas como en los centros educativos y universitarios.

3. Trabajar con la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y los sindicatos

más representativos para que instauren cursos de formación en materia de RCP en los centros de trabajo.

Zaragoza, 15 de octubre de 2018.

La Portavoz
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

Proposición no de Ley núm. 305/18, sobre la elaboración y puesta en marcha del II Plan Integral de Infancia y Adolescencia en Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.^o del Mar Vaquero Perianez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la elaboración y puesta en marcha del II Plan Integral de Infancia y Adolescencia en Aragón, solicitando su tramitación ante el Pleno de las Cortes de Aragón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestra Constitución, en su artículo 39, establece la obligación de los poderes públicos de asegurar la protección social, económica y jurídica de la familia, y en especial de los menores de edad, de conformidad con los acuerdos internacionales que velan por sus derechos.

En el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, el artículo 71 de nuestro Estatuto de Autonomía, en sus apartados 38 y 39, atribuye al Gobierno de Aragón la competencia sobre Juventud y Menores.

En el año 2010 se elaboró el I Plan Integral de Infancia y Adolescencia para nuestra Comunidad Autónoma, en el que se recogían una serie de medidas, objetivos y programas para garantizar los derechos de los menores y adolescentes, protegerlos, garantizar su igualdad de oportunidades en nuestra sociedad, sus derechos en los ámbitos que les afecta de forma directa o indirecta, en definitiva, proteger y garantizar su atención plena, sus derechos y su desarrollo dentro de la sociedad aragonesa.

Sin embargo, el anterior Gobierno de Aragón comenzó la evaluación del I Plan que concluyó en 2014, pero no pudo finalizar dicho proyecto por el cambio de Gobierno que se produjo en 2015, quedando en suspenso la preceptiva evaluación y la elaboración y puesta en marcha del II Plan Integral de Infancia y Adolescencia en nuestra Comunidad Autónoma, que, más de tres años después, no se ha llevado a cabo.

En virtud de lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que proceda, a la mayor brevedad posible, y antes de que concluya el presente periodo de sesiones, a la conclusión de la evaluación del I Plan Integral de

Infancia y Adolescencia en Aragón, y a la elaboración y puesta en marcha del II Plan Integral de Infancia y Adolescencia para nuestra Comunidad Autónoma.

Zaragoza, 16 de octubre de 2018.

La Portavoz
M.^o DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

Proposición no de Ley núm. 307/18, sobre las bases operativas de los vehículos de transporte sanitario urgente por carretera.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.^o Ángeles Oros Lorente, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre las Bases Operativas de los vehículos de transporte sanitario urgente por carretera, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pliego de prescripciones técnicas para la contratación del Servicio de Transporte Sanitario Terrestre Urgente de pacientes en Aragón establece en relación a las bases operativas:

«Se entenderá por base operativa el lugar donde permanecerá el recurso durante el periodo contratado en el que no esté activado, ya sea en presencia física o localizada.»

El anexo II de dicho pliego indica los municipios donde se deberán ubicar las Bases; las bases que aparecen relacionadas en el Anexo II con dirección, son las establecidas por el Servicio 061 y por lo tanto la responsabilidad del acondicionamiento de dicha Base corresponde al 061 y al Departamento de Sanidad y, se corresponde con infraestructuras sanitarias, bien Centros de Salud, bien Centros Hospitalarios.

En las Bases relacionadas en el Anexo II donde no se establece dirección de emplazamiento «será la empresa adjudicataria previa autorización del 061 Aragón, la que deberá proporcionar la base y asumir los gastos operativos del mismo».

Actualmente, nos consta que la empresa adjudicataria está realizando negociaciones con los Ayuntamientos en la búsqueda de instalaciones apropiadas para los vehículos y el personal, con el objetivo de dar cumplimiento a las condiciones del contrato.

Pero en el caso de las Bases Operativas cuya responsabilidad corresponde al Servicio 061 Aragón y por lo tanto al Departamento de Sanidad y que ya aparecían recogidas en el contrato de 2005, no se ha trabajado para acondicionar los locales que deben dar abrigo al vehículo y permita mantener el mismo en condiciones de habitabilidad para pacientes y profesionales (temperatura, enchufe para neveras de medicamentos, etc.), ni tampoco en la implementación de instalaciones de calidad para los trabajadores que prestan servicio en los vehículos, en condiciones muchas veces penosas de

habitabilidad y carentes de los más mínimos medios e infraestructuras para las horas de guardia.

En muchas ocasiones, vehículos que deberían permanecer custodiados en una Base Operativa en un Centro de Salud están aparcados en la calle, sometido a temperaturas extremas, con el consiguiente perjuicio para pacientes, profesionales, estado del material o de las medicinas; en muchos casos es el propio conductor o Técnico el que se responsabiliza de mantener conectada la nevera del vehículo a la electricidad de su propia casa e incluso a custodiar material en su domicilio.

Corresponde al Servicio 061 garantizar no sólo la existencia real de bases operativas, sino también la máxima calidad, habitabilidad y confortabilidad de las mismas.

Las Bases Operativas que son responsabilidad directa del 061 son:

— En la provincia de Zaragoza: Calatayud, Ejea de los Caballeros, Tarazona, Belchite, Brea de Aragón, Bujaraloz, Cariñena, Caspe, Fuentes de Ebro, La Almunia-Épila, Tauste, Alagón, Herrera de los Navarros y Zaragoza.

— En la provincia de Huesca: Fraga, Huesca, Monzón, Sabiñánigo, Barbastro, Jaca, Ainsa, Binéfar, Castejón de Sos, Graus, Sariñena y Monzón.

— Provincia de Teruel: Alcañiz, Monreal del Campo, Teruel, Albarracín, Cantavieja, Mora de Rubielos y Utrillas.

Además es necesario tener en cuenta que teóricamente el próximo mes de enero se pondrán en funcionamiento nuevos soportes en Campo, Épila, Utebo, Zuera y Cantavieja, donde tampoco se han previsto la ubicación de Bases Operativas para los nuevos vehículos y el personal.

La carencia de bases operativas y, los incumplimientos por parte del 061 y de las empresas adjudicatarias no es nueva, se ha producido concurso tras concurso desde el año 2005, aunque con un territorio como el aragonés en recesión demográfica y con graves problemas de envejecimiento y cronicidad y un déficit importante de Facultativos e infraestructuras, el Servicio de Transporte Sanitario Terrestre tiene a consolidarse como un servicio fundamental en la vertebración territorial que se incrementará progresivamente y por lo tanto debe consolidarse con infraestructuras de calidad que garanticen una prestación sanitaria óptima en el territorio.

Por estas circunstancias el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Acometer de forma inmediata el acondicionamiento de todas y cada una de las bases operativas correspondientes al Servicio de Transporte Sanitario Terrestre Urgente de pacientes en Aragón y que según el pliego de condiciones del contrato corresponden al Servicio 061 Aragón, garantizando la adecuada custodia y mantenimiento del vehículo y la habitabilidad de las instalaciones para el personal que trabaja en este servicio.

2. Trabajar en colaboración con la empresa adjudicataria del Servicio para que ponga en marcha las

bases operativas con las condiciones ya especificadas y, con carácter inmediato.

3. Introducir en las memorias funcionales y, en los proyectos de cada nueva infraestructura de atención primaria y hospitalaria que se implemente en Aragón, las instalaciones necesarias para la instalación de una Base Operativa destinada al Servicio de Transporte Sanitario Terrestre Urgente de pacientes, con las máximas condiciones de calidad que marque la normativa en cada momento.

Zaragoza, 17 de octubre de 2018.

La Portavoz Adjunta
M.ª ÁNGELES OROS LORENTE

Proposición no de Ley núm. 309/18, sobre el adelanto de las ayudas de la Política Agraria Común.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Ángeles Oros Lorente, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el adelanto de las ayudas de la Política Agraria Común, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como viene sucediendo en los últimos años en relación a las ayudas directas de la Política Agraria Común, la Comisión Europea y el Gobierno de España han posibilitado que las Comunidades Autónomas que lo deseen, puedan efectuar el pago de los adelantos de la Política Agrícola Común (PAC) entre el 15 de octubre y el 30 de noviembre. A partir de ese momento comenzarían las fechas de pago ordinario, es decir, a partir del 1 de Diciembre los pagos que se realicen se encontrarán en el plazo ordinario.

Por tanto, las Comunidades Autónomas pueden tramitar el pago de hasta el 50% de lo que les corresponde a los perceptores de ayudas PAC, siempre y cuando los expedientes no tengan ninguna deficiencia administrativa, técnica o de control. Hasta el año 2017, el porcentaje de adelanto de la PAC era del 70% del total.

Con fecha de registro de esta proposición, varias Comunidades ya han anticipado que van a comenzar a tramitar los adelantos de la PAC con fechas no superiores al 31 de octubre: Andalucía, Comunidad Valenciana, Baleares, Castilla y León, Murcia, Castilla la Mancha, Navarra y Extremadura. Algunas de estas Comunidades Autónomas ya han comenzado a efectuar los pagos.

Consecuentemente, Aragón tiene la posibilidad de adelantar el 50% de estas cuantías que afectan a casi 50.000 perceptores. Sin embargo, el Gobierno de Aragón ha anunciado que se procederá al pago el 30 de noviembre de 2018, lo que quiere decir que esperará hasta el último momento y por tanto tan sólo un

día antes de entrar en el período de pago ordinario, que es el 1 de diciembre.

Los agricultores y ganaderos aragoneses tienen la necesidad de planificar con tiempo las inversiones y actuaciones que van a realizar en cada período. Y la posibilidad de adelantar el 50% del pago básico de la PAC tienen la finalidad de facilitar esa planificación, pues es en este período cuando se hace efectiva la compra de semillas y abonos. También coincide esta época con la de mayor desembolso económico, pues es cuando se cierran los gastos de la campaña anterior.

Además de este contexto de inicio y final de campaña agrícola, en Aragón se dan otros motivos que agravan la necesidad de que se produzca el adelanto de las ayudas directas. Esas motivaciones son las condiciones climatológicas adversas que hemos padecido y las inundaciones en las zonas ribereñas. En total, son más de 40.000 las hectáreas afectadas por estas causas.

En definitiva, el pago anticipado de las ayudas directas de la PAC contribuyen al sostenimiento económico de las explotaciones agropecuarias, facilitando liquidez a los agricultores y ganaderos y desestacionalizando los ingresos, que de otra forma tendrían su máxima aportación a finales de diciembre con los pagos ordinarios.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Solicitar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) los fondos para tramitar el adelanto de las ayudas de la PAC.

2. Resolver el anticipo de la PAC antes del 31 de octubre de 2018 con el máximo porcentaje posible.

3. Comprometerse a abonar el resto de las ayudas de la PAC antes del 31 de diciembre, y abonando el máximo posible a todos aquellos perceptores con derecho a cobro y con expedientes con alguna deficiencia cuantificable.

Zaragoza, 18 de octubre de 2018.

La Portavoz Adjunta
M.ª ÁNGELES OROS LORENTE

Proposición no de Ley núm. 311/18, sobre la puesta en marcha de instrumento permanente para compatibilizar la respuesta y la adaptación de los recursos humanos a los perfiles profesionales que demandan las empresas aragonesas.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Ángeles Oros Lorente, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente

Proposición no de Ley sobre la puesta en marcha de instrumento permanente para compatibilizar la respuesta y la adaptación de los recursos humanos a los perfiles profesionales que demandan las empresas aragonesas, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las fórmulas de organización de los medios de producción de las empresas se dirigen cada vez más hacia una aplicación crecientemente intensiva de los elementos tecnológicos. De esta forma, los trabajadores y, cada vez más, las máquinas inteligentes trabajarán conjuntamente para generar un producto o servicio de mayor valor que el actual. El objetivo no es otro que alcanzar unos mayores niveles de adaptabilidad a las necesidades de la demanda y de los procesos de producción, junto con una más eficiente asignación de recursos.

Una de las cuestiones más relevantes en este proceso es su repercusión en términos de empleo.

La necesidad de nuevos perfiles profesionales, la menor participación de los recursos humanos en la producción, la adaptación de los trabajadores a los nuevos requerimientos, etc., son retos que hay que afrontar con la suficiente antelación.

Por otra parte, debemos preocuparnos porque, por distintas circunstancias, el potencial de recursos humanos no se está aprovechando al máximo en nuestra Comunidad, a pesar de que la inversión educativa y/o formativa se haya llevado a cabo con recursos personales, públicos y/o privados aragoneses.

Es lógico pensar que la estructura productiva de nuestra Comunidad Autónoma no permite en algunos casos el desarrollo de ciertas actividades para las que los ciudadanos aragoneses están altamente cualificados. No obstante, en otros casos, la falta de conocimiento por parte de las empresas aragonesas de la existencia de dicho potencial de recursos humanos imposibilita su aprovechamiento en Aragón.

El Gobierno de Aragón debe ser consciente de estas cuestiones y actuar en el marco del Diálogo Social para encontrar cuanto antes respuestas adecuadas al respecto, por lo que este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a poner en marcha en el marco del Diálogo Social un instrumento permanente de colaboración educativa y laboral en el que participen, además del Gobierno de Aragón y agentes económicos y sociales, universidades y centros de investigación, para afrontar la adaptación de la educación a todos sus niveles y la formación profesional a las demandas futuras de perfiles profesionales de las empresas aragonesas como consecuencia del reto tecnológico, así como para intercambiar información para aprovechar al máximo el potencial de los recursos humanos existentes en cada momento en nuestra Comunidad.

Zaragoza, 22 de octubre de 2018.

La Portavoz Adjunta
M.ª ÁNGELES OROS LORENTE

Proposición no de Ley núm. 312/18, sobre rebaja del precio del comedor escolar.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Eugenia Díaz Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre rebaja del precio del comedor escolar, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los comedores escolares constituyen un servicio fundamental para la alimentación de miles de niñas y niños, y además ejercen una función clave para que las familias puedan conciliar su vida laboral. De este servicio hacen uso unas 30.000 niñas y niños aragoneses a diario.

Durante la legislatura anterior el precio del comedor escolar de los colegios públicos de nuestra comunidad experimentó un aumento de casi el 25% y, aunque durante la presente legislatura se ha efectuado una mínima rebaja de 6 euros que ha fijado el precio en 86 euros, el coste de este servicio en la actualidad sigue siendo excesivo para las familias aragonesas, siendo más elevado que en la mayoría de los territorios de España. En concreto, Aragón es la quinta comunidad con el precio de comedor escolar más caro, ateniéndonos al coste mensual, y la tercera por menú diario.

Aproximadamente, del coste total que pagan las familias de la escuela pública por el servicio de comedor escolar, entre el 30% y el 35% corresponde al personal encargado del cuidado de los menores y el resto del precio recae en la elaboración del menú y en otros conceptos relacionados con el mismo.

La comunidad educativa lleva muchos años reclamando avanzar hacia la consideración del comedor escolar como un «servicio educativo», dejando atrás la visión actual de actividad meramente complementaria. Para retomar este camino se hace necesario que el Gobierno de Aragón asuma el coste de la atención de los niños y niñas durante los tiempos de comedor, como en buena parte ya se hacía hasta el año 2012. Esto supondría una rebaja considerable del precio del comedor escolar que pagan padres y madres, dejándolo en un importe más proporcionado, ayudando además a la economía y a la conciliación de miles de familias aragonesas con hijos en edad escolar, especialmente madres, reconociendo y apoyando a las mismas.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a considerar el servicio de comedor escolar como un elemento esencial de apoyo a las familias y de conciliación laboral, asumiendo el coste del cuidado y atención de las niñas y niños en los comedores escolares públicos e introduciendo en consecuencia, a partir de enero del año 2019, una rebaja de 24 euros sobre el precio actual que abonan las familias, dejando así

de ser Aragón una de las comunidades autónomas con el importe de comedor escolar más elevado.

Zaragoza, 22-10-2018.

La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

3.1.2.2. EN COMISIÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2018, ha admitido a trámite las Proposiciones no de Ley que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, y ha acordado su tramitación ante la correspondiente Comisión, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de octubre de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Proposición no de Ley núm. 306/18, sobre la elaboración urgente de un Plan Integral de la Infancia y Adolescencia y restitución de una plantilla equilibrada en los servicios de atención educativa a menores en conflicto social, para su tramitación ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Podemos Aragón y la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la elaboración urgente de un Plan Integral de la Infancia y Adolescencia y restitución de una plantilla equilibrada en los Servicios de atención educativa a Menores en conflicto social, solicitando su tramitación ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 16 de octubre comparecía el sindicato CATA, Colectivo Asambleario de Trabajadores de Aragón en

la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos humanos de la Cortes de Aragón para denunciar los recortes de personal en equipos educativos en el IASS y la absoluta falta de planificación en el servicio de menores, en concreto, los recortes del 25% de la plantilla del Equipo de Atención Educativa a Menores de 14 Años (EMCA) y un 14% el Equipo Educativo de Medio Abierto (EMA) por parte de la Consejería de Ciudadanía y Derechos Sociales.

La situación de precarización del Área de Atención al Menor en Conflicto Social puede implicar que la intervención socioeducativa de estos equipos se vea afectada considerablemente y que no se salvaguarde adecuadamente el interés superior del menor tal como recoge la Ley 12/2001 de la Infancia y la Adolescencia en Aragón. Así mismo esta ley recoge en su artículo 87 y siguientes, obliga a la existencia de un Plan Integral de Atención a la Infancia y la Adolescencia como «instrumento básico para la planificación, ordenación y coordinación de los recursos, objetivos y actuaciones que en materia de infancia y adolescencia se desarrollen en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón».

Por todo ello el G.P. Podemos Aragón y la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón presentan la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de la Aragón a:

1. Que se restituya la plantilla del personal existente en 2011 en el Equipo de Atención Educativa a Menores de 14 Años (EMCA) y el Equipo Educativo de Medio Abierto (EMA) por parte de la Consejería de Ciudadanía y Derechos Sociales, para que sea equilibrada con la carga de trabajo y la organización territorial de este servicio.

2. La elaboración urgente de un Plan Integral de la Infancia y Adolescencia que garantice una adecuada planificación de los servicios y su adecuación a las necesidades de las personas menores, en conflicto social, en nuestra Comunidad Autónoma.

Zaragoza, a 16 de octubre de 2018.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

Proposición no de Ley núm. 308/18, sobre la colaboración del Gobierno de Aragón con el servicio de bomberos de Teruel, para su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º María Herrero Herrero, Portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Aragonés, de conformidad con

lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la colaboración del Gobierno de Aragón con el servicio de bomberos de Teruel, solicitando su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la provincia de Teruel hay carencias importantes en los servicios de prevención y extinción de incendios, estando muy lejos, con los medios con los que se dispone, de poder dar la respuesta que marca la normativa y, por supuesto, de garantizar un buen servicio y por tanto de dar seguridad a la ciudadanía de que ante cualquier problema de este ámbito se cuenta con los recursos apropiados y suficientes.

De forma inmediata se calcula que ha de incrementarse en un 50% la plantilla existente en la provincia en estos momentos. Concretamente, la previsión es destinar 18 bomberos al nuevo parque de Montalbán, 6 a Calamocha y 6 a Alcañiz.

Más allá de las distintas responsabilidades o la dejación de las mismas, la realidad es que existe un evidente problema de financiación para que el servicio de bomberos en Teruel sea mínimamente aceptable. En este ejercicio presupuestario se incluyó una partida de 1,5 millones de euros para el servicio de la provincia de Huesca, no así para Teruel, siendo que la problemática turolense es sobradamente conocida también por el Gobierno de Aragón. Parece lógico que se destine una partida, al menos similar, para Teruel que permita, si no dar cumplimiento a la exigente normativa vigente, al menos aproximarse al mismo.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Aragonés presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incluir en el anteproyecto de presupuestos para la Comunidad Autónoma 2019 una partida económica de al menos 1,5 millones de euros para el servicio de bomberos de Teruel y, concretamente, para ser destinado a personal.

Zaragoza, 18 de octubre de 2018.

La Portavoz adjunta
MARÍA HERRERO HERRERO

Proposición no de Ley núm. 310/18, sobre inspección urbanística, para su tramitación ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º María Eugenia Díaz Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de conformidad con

lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre inspección urbanística, solicitando su tramitación ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Más de un centenar de municipios aragoneses han delegado en el Gobierno de Aragón sus competencias en materia de disciplina urbanística para casos graves y muy graves.

El equipo de inspección está desarrollando un trabajo excelente de apoyo a los municipios, como son los casos de expedientes abiertos sobre construcciones de viviendas, naves etc. en suelo no urbanizable sin contar con licencia o con licencia irregular. Sin embargo, la plantilla es escasa, las solicitudes aumentan y por ahora nadie se ha pronunciado en ese sentido, aunque resulta obvio que no pueden satisfacer todos los requerimientos de los ayuntamientos.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a duplicar la plantilla de inspección dedicada a investigar y sancionar las infracciones urbanísticas delegadas por los ayuntamientos en el Gobierno de Aragón.

Zaragoza, a 15 de octubre de 2018.

La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

Proposición no de Ley núm. 313/18, sobre la creación de un foro permanente por la mejora de las condiciones laborales, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Eugenia Díaz Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la creación de un Foro Permanente por la Mejora de las Condiciones Laborales, solicitando su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo de Las Cortes de Aragón:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Estamos en una situación que puede llevarnos a la cronificación de la precariedad en el mundo laboral, lo que provoca un dramático aumento de la siniestralidad laboral, una gran desigualdad social y la inseguri-

dad de la realización de proyectos vitales de miles de personas en Aragón.

Los datos que hablan de recuperación económica no se ha trasladado a la mayoría social y vemos cómo la riqueza se concentra cada vez en menos manos.

La precariedad laboral es una de las diferentes formas que impiden el reparto de la riqueza hacia las clases populares.

Aunque la precariedad afecta a toda la sociedad en su conjunto, lo hace especialmente en las mujeres, la juventud y migrantes.

La precariedad responde a una serie de decisiones políticas y económicas que desde los poderes públicos se deben revertir. Es por ello importante que desde el Gobierno de Aragón, de acuerdo con nuestras competencias, se abran todos los cauces posibles para combatir la precariedad.

Para ello es fundamental establecer espacios de participación para las personas que sufren dicha precariedad y desde donde éstas puedan realizar propuestas de cara a que las administraciones aragonesas puedan incidir de una manera más clara y certera con sus políticas en mejorar las condiciones laborales en Aragón.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

La creación de un Foro Permanente por la Mejora de las Condiciones Laborales en Aragón, con la participación de amplios sectores de la sociedad aragonesa, garantizando la participación de los/as más afectados/as por la precariedad y la desigualdad especialmente mujeres, jóvenes y migrantes.

Este Foro tendrá como objetivo proponer medidas concretas para luchar contra la precariedad, medidas de conciliación y la revisión de la legislación autonómica en material laboral con criterios de género, así como la realización de informes.

Zaragoza, a 22 de octubre de 2018.

La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

3.1.3. RECHAZADA 3.1.3.2. EN COMISIÓN

Rechazo por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 255/18, sobre la elaboración de un Plan de Apoyo a la Maternidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, en sesión celebrada el día 24 de octubre de

2018, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 255/18, sobre la elaboración de un Plan de Apoyo a la Maternidad, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 274, de 20 de septiembre de 2018.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de octubre de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Rechazo por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 277/18, sobre la elaboración de un protocolo de actuación para luchar contra el avance de la peste porcina.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2018, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 277/18, sobre la elaboración de un protocolo de actuación para luchar contra el avance de la peste porcina, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 278, de 9 de octubre de 2018.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 276/18, sobre la creación de la figura del Defensor del Menor.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2018, ha conocido el escrito del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) por el que se solicita la retirada de la Proposición no de Ley núm. 276/18, sobre la creación de la figura del Defensor del Menor, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 278, de 9 de octubre de 2018.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad

con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de octubre de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2018, ha admitido a trámite las Interpelaciones que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 254.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de octubre de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Interpelación núm. 139/18, relativa a la política general de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad en materia de infraestructuras universitarias.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Eugenia Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente Interpelación a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad relativa a su política general en materia de infraestructuras universitarias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Universidad de Zaragoza ha contado históricamente con planes de infraestructuras recogidos, mayoritariamente a través de contratos programa. En los años 2006/2012 las anualidades, que no se llegaron a cumplir, rondaban los 19 millones de euros anuales de inversión por parte del Gobierno de Aragón, cifras que contrastan no sólo con los cero euros invertidos durante el Gobierno PP-PAR, sino también contrastan con el actual contrato programa de infraestructuras cuya media de inversión anual no supera los 2 millones de €.

Es cierto que el retraso de las obras que deberían haberse realizado no sólo durante los años yermos del Gobierno PP-PAR sino en el gobierno anterior PSOE-PAR han obligado a acometer obras de extrema urgencia para solventar problemas de gravedad que sufrían algu-

nas de las infraestructuras, como puede ser el caso de la facultad de Filosofía y Letras. Sin embargo, la Universidad de Zaragoza necesita una política en materia de infraestructuras que pase de la urgencia a la planificación.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general de su departamento en materia de infraestructuras universitarias para los meses que le quedan de gobierno?

Zaragoza, 16 de octubre 2018.

La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

Interpelación núm. 140/18, relativa al acuerdo de retención de no disponibilidad de crédito recogido en el Plan Económico financiero para la Comunidad Autónoma de Aragón para 2018 y 2019.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Héctor Vicente Ocón, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente Interpelación al Consejero de Hacienda y Administración Pública relativa al Acuerdo de retención de no disponibilidad de crédito recogido en el Plan Económico financiero para la Comunidad Autónoma de Aragón para 2018 y 2019.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 9 de octubre el Gobierno de Aragón adoptó de forma oficial el Acuerdo de retención de no disponibilidad de crédito por un importe total de 24.439.947,77€ como consecuencia de la aprobación del Plan Económico Financiero para la Comunidad Autónoma de Aragón para los años 2018 y 2019 como consecuencia del incumplimiento de los objetivos de estabilidad. Este Plan, fue exigido por el Ministerio de Hacienda como parte de las medidas preventivas, correctivas o coercitivas que recoge la ley para forzar a las Comunidades autónomas a cumplir con dichos objetivos cuando se alejan de los principios de la austeridad.

Dichas retenciones no son sino una forma eufemística de esconder los recortes que aún hoy se siguen produciendo en las Comunidades Autónomas y que repercuten fundamentalmente en la prestación de los servicios públicos, en ocasiones incluso a aquellos que afectan a los ciudadanos y ciudadanas más vulnerables.

INTERPELACIÓN

¿Cuál ha sido el criterio adoptado a la hora de decidir la cuantía de los créditos retenidos en cada

uno de los Departamentos, entidades y organismo de la Comunidad Autónoma de Aragón?

Zaragoza, a 19 de octubre de 2018.

El Diputado
HÉCTOR VICENTE OCÓN
V.º B.º
La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

3.3. MOCIONES

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.2. EN COMISIÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2018, ha admitido a trámite las Mociones que figuran a continuación, presentadas por los Grupos Parlamentarios para su tramitación ante las distintas Comisiones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas mociones hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de octubre de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Moción núm. 45/18, dimanante de la Interpelación núm. 4/18, relativa a la inversión en educación de este Gobierno, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 258 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 4/18, relativa a la inversión en educación de este Gobierno, formulada por la diputada María Herrero Herrero a la consejera de Educación, Cultura y Deportes, presenta para su debate y votación en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón muestran su malestar con el hecho de que el Gobierno de Aragón haga caso omiso de algunas preguntas y solicitudes de información de los diputados, siendo este un derecho reconocido por

nuestro Reglamento, habiendo silencios inadmisibles y flagrantes en el área educativa, como es el caso —no aislado— de la solicitud formulada hace más de 10 meses de remitir información detallada de los «170 millones de euros de incremento de Inversión en la Escuela Pública en los dos primeros años de Gobierno» que la consejera anunció por carta en noviembre de 2017 a todos los alumnos de centros públicos, tratándose, además, de una solicitud sobre la que se había evidenciado la falta de respuesta y emitido varias quejas.

Zaragoza, 22 de octubre de 2018.

La Portavoz Adjunta
MARÍA HERRERO HERRERO

3.3.3. RECHAZADAS 3.3.3.2. EN COMISIÓN

Rechazo por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de la Moción núm. 39/18, dimanante de la Interpelación núm. 103/18, relativa a la política general del Departamento de Hacienda y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, ha rechazado la Moción núm. 39/18, dimanante de la Interpelación núm. 103/18, relativa a la política general del Departamento de Hacienda y Administración Pública, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 276, de 2 de octubre de 2018.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Rechazo por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de la Moción núm. 43/18, dimanante de la Interpelación núm. 70/18, relativa a la política del Gobierno en materia de juventud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2018,

ha rechazado la Moción núm. 43/18, dimanante de la Interpelación núm. 70/18, relativa a la política del Gobierno en materia de juventud, presentada por el G.P. Aragonés y publicada en el BOCA núm. 281, de 18 de octubre de 2018.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de octubre de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Rechazo por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Moción núm. 44/18, dimanante de la Interpelación núm. 109/18, relativa a la libertad de elección de centro educativo en el proceso de escolarización para el curso 2018-2019.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2018, ha rechazado la Moción núm. 44/18, dimanante de la Interpelación núm. 109/18, relativa a la libertad de elección de centro educativo en el proceso de escolarización para el curso 2018-2019, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 281, de 18 de octubre de 2018.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación formuladas por las señoras y señores Diputados para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 261.5 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de octubre de 2018.

*La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS*

Pregunta núm. 860/18, relativa a al inicio de las obras de ampliación y remodelación del centro de salud de Valderrobres.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al inicio de las obras de ampliación y remodelación del Centro de Salud de Valderrobres.

ANTECEDENTES

Las obras de ampliación y remodelación del Centro de Salud de Valderrobres se retrasa sine die a pesar de los reiterados anuncios del Gobierno y de estar presupuestariamente previsto, por lo que esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que el Departamento de Sanidad no ha iniciado las obras de ampliación y remodelación del Centro de Salud de Valderrobres y cuando está prevista la licitación y el inicio de las obras?

Zaragoza, 17 de octubre de 2018.

*La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE*

Pregunta núm. 861/18, relativa al Servicio de Traumatología del hospital de Barbastro

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al Servicio de Traumatología del Hospital de Barbastro.

ANTECEDENTES

La Directora Médica del Hospital de Barbastro ha asumido «de facto» la jefatura y organización del

Servicio de Traumatología, por lo que esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que desde la Dirección del Hospital de Barbastro se está vaciando de actividad asistencial el Servicio de Traumatología de dicho hospital?

Zaragoza, 17 de octubre de 2018.

*La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE*

Pregunta núm. 862/18, relativa a la publicación de las listas de espera del Servicio Aragonés de Salud.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la publicación de las listas de espera del Servicio Aragonés de Salud.

ANTECEDENTES

El Departamento de Sanidad ha cerrado el acceso a la consulta de las listas de espera quirúrgicas y de primera consulta en la Web del SALUD, por lo que esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que el Departamento de Sanidad ha cerrado el acceso público a las listas de espera del Servicio Aragonés de Salud?

Zaragoza, 17 de octubre de 2018.

*La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE*

Pregunta núm. 863/18, relativa a la resolución de la OPE 2016 y la OPE de pediatría de Atención Primaria.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la resolución de la OPE 2016 y la OPE de pediatría de Atención Primaria.

ANTECEDENTES

La OPE de 2016 sigue sin resolverse y los Facultativos sin conocer su destino.

En el caso de la OPE de Pediatría de atención primaria celebrada en marzo todavía se desconoce la lista de aprobados, estando muy cerca el próximo examen.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Departamento de Sanidad resolver las Ofertas de Empleo Público que ya se han realizado esta legislatura?

Zaragoza, 17 de octubre de 2018.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 864/18, relativa a la modificación de la Ley de Apoyo a las Familias de Aragón

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la modificación de la Ley de Apoyo a las Familias de Aragón.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón se comprometió a modificar la Ley de Apoyo a las Familias de Aragón, por lo que esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno de Aragón no ha cumplido con su compromiso de modificar la Ley de Apoyo a las Familias de Aragón?

Zaragoza, 18 de octubre de 2018.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 865/18, relativa a la web del Gobierno de Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta oral ante

el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a la web del Gobierno de Aragón.

ANTECEDENTES

La página web del Gobierno de Aragón recoge en el apartado «Actualidad Parlamentaria» las iniciativas parlamentarias, incluidas las preguntas escritas que realizan los Diputados y los Grupos Parlamentarios.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que la página web del Gobierno de Aragón recoge las preguntas y respuestas parlamentarias de carácter escrito, de modo selectivo y no en su totalidad?

Zaragoza, 18 de octubre de 2018.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 866/18, relativa a la aplicación AppCRUE.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Raúl Gay Navarro, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para su respuesta oral ante el pleno de las Cortes de Aragón, la siguiente Pregunta relativa a la aplicación AppCRUE.

ANTECEDENTES

La Universidad de Zaragoza ha firmado un convenio por el que cede al Banco Santander datos de toda la comunidad universitaria a través de una aplicación móvil.

PREGUNTA

¿Considera adecuado que el principal banco de España controle los datos personales y académicos de alumnos y profesores para «elaborar perfiles» y así ofrecer servicios financieros individualizados?

Zaragoza, 18 de octubre de 2018.

El Diputado
RAÚL GAY NAVARRO

Pregunta núm. 867/18, relativa al centro de salud de Barbastro.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Itxaso Cabrera Gil, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para

su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa al centro de salud de Barbastro:

ANTECEDENTES

Ante las evidencias mostradas por la baja ejecución presupuestaria por parte del Departamento de Sanidad a lo que al capítulo VI corresponde de la propia Ley de Presupuestos, formulamos la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas va a llevar a cabo el Departamento de Sanidad para cumplir su compromiso de construir un nuevo centro de salud en Barbastro (Huesca)?

Zaragoza, 18 de octubre de 2018.

La Diputada
ITXASO CABRERA GIL

Pregunta núm. 868/18, relativa al centro de Margen Izquierda.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Itxaso Cabrera Gil, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa al centro de Margen Izquierda:

ANTECEDENTES

Ante las evidencias mostradas por la baja ejecución presupuestaria por parte del Departamento de Sanidad a lo que al capítulo VI corresponde de la propia Ley de Presupuestos, formulamos la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas va a llevar a cabo el Departamento de Sanidad para cumplir su compromiso de construir un nuevo centro de salud Margen Izquierda-Barrio Jesús (Zaragoza)?

Zaragoza, 18 de octubre de 2018.

La Diputada
ITXASO CABRERA GIL

Pregunta núm. 869/18, relativa a los centros de salud de la ciudad de Huesca.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Itxaso Cabrera Gil, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta

oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa los centros de salud de la ciudad de Huesca:

ANTECEDENTES

Ante las evidencias mostradas por la baja ejecución presupuestaria por parte del Departamento de Sanidad a lo que al capítulo VI corresponde de la propia Ley de Presupuestos, formulamos la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas va a llevar a cabo el Departamento de Sanidad para cumplir su compromiso sobre las infraestructuras de los centros de salud de la ciudad de Huesca?

Zaragoza, 18 de octubre de 2018.

La Diputada
ITXASO CABRERA GIL

Pregunta núm. 870/18, relativa a las urgencias del hospital San Jorge de Huesca.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Itxaso Cabrera Gil, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a las urgencias del hospital San Jorge de Huesca:

ANTECEDENTES

Ante las evidencias mostradas por la baja ejecución presupuestaria por parte del Departamento de Sanidad a lo que al capítulo VI corresponde de la propia Ley de Presupuestos, formulamos la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas va a llevar a cabo el Departamento de Sanidad para cumplir su compromiso de la adecuación de las urgencias del hospital San Jorge de Huesca?

Zaragoza, 18 de octubre de 2018.

La Diputada
ITXASO CABRERA GIL

Pregunta núm. 871/18, relativa a las urgencias del hospital Obispo Polanco.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Itxaso Cabrera Gil, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a las urgencias del hospital Obispo Polanco:

ANTECEDENTES

Ante las evidencias mostradas por la baja ejecución presupuestaria por parte del Departamento de Sanidad a lo que al capítulo VI corresponde de la propia Ley de Presupuestos, formulamos la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas va a llevar a cabo el Departamento de Sanidad para cumplir su compromiso de las obras de mejora al acceso de urgencias del hospital Obispo Polanco de Teruel (Huesca)?

Zaragoza, 18 de octubre de 2018.

La Diputada
ITXASO CABRERA GIL

Pregunta núm. 872/18, relativa al centro de salud de Valderrobres.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Itxaso Cabrera Gil, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa al centro de Salud de Valderrobres:

ANTECEDENTES

Ante las evidencias mostradas por la baja ejecución presupuestaria por parte del Departamento de Sanidad a lo que al capítulo VI corresponde de la propia Ley de Presupuestos, formulamos la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas va a llevar a cabo el Departamento de Sanidad para cumplir su compromiso de construir un nuevo centro de salud de Valderrobres (Teruel)?

Zaragoza, 18 de octubre de 2018.

La Diputada
ITXASO CABRERA GIL

Pregunta núm. 873/18, relativa a la orden de no disponibilidad en materia sanitaria.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Itxaso Cabrera Gil, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a la orden de no disponibilidad en materia sanitaria:

ANTECEDENTES

Recientemente, el Consejo de Gobierno aprobó el acuerdo de no disponibilidad por el que se procedían a llevar a cabo las retenciones exigidas por el Ministerio de Hacienda según el Plan Económico Financiero de la Comunidad. El total suma 24,4 millones afectando también al Departamento de Sanidad con casi 1,5 millones de euros, por ello formulamos la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuáles son las repercusiones de la retención de créditos en el departamento de Sanidad para el cumplimiento del presupuestos del 2018?

Zaragoza, 18 de octubre de 2018.

La Diputada
ITXASO CABRERA GIL

Pregunta núm. 874/18, relativa a la colaboración del Gobierno de Aragón en el patrocinio del evento WMT Zaragoza 2018.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Ángeles Orós Lorente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a la colaboración del Gobierno de Aragón en el patrocinio del evento WMT Zaragoza 2018.

ANTECEDENTES

En el año 2017 se realizó un evento de Woman Techmakers que fue patrocinado por diversas entidades privadas y públicas entre ellas el Gobierno de Aragón.

El día 20 de octubre se celebra en el centro de arte y tecnología Etopía el WTM Zaragoza 2018, por lo que esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Colabora el Gobierno de Aragón en la financiación del WTM Zaragoza 2018 en el que participa la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, Pilar Alegría, quien es presentada como candidata del Partido Socialista al Ayuntamiento de Zaragoza en las elecciones municipales de 2019?

Zaragoza, 19 de octubre de 2018.

La Diputada
MARÍA ÁNGELES ORÓS LORENTE

Pregunta núm. 880/18, relativa al estudio del lindano.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Itxaso Cabrera Gil, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente pregunta relativa al estudio de lindano.

ANTECEDENTES

La Consejera de Sanidad anunció el pasado 19 de octubre que se habían producido avances en lo referente al estudio a la población de afección de la exposición a la fabricación del Lindano (Sabiñánigo y redolada) que proponía Podemos Aragón y que cuenta gracias a una enmienda del mismo grupo parlamentario con una partida de 6.000 euro. Por todo lo expuesto, formulamos la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué avances se han llevado a cabo por parte del Departamento de Sanidad en lo referente al programa de análisis con el objetivo de conocer la exposición y acumulación de lindano en la población de la cuenca del Gállego ejecutando por lo tanto la partida presupuestaria de la Ley de Presupuestos del curso 2018 destinada para ello?

Zaragoza, 19 de octubre de 2018.

La Diputada
ITXASO CABRERA GIL

Pregunta núm. 881/18, relativa a retraso en el pago de las becas de comedor.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en el artículo 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a retraso en el pago de las becas de comedor.

ANTECEDENTES

A fecha de hoy el Departamento de Educación todavía no ha pagado a las familias la totalidad de las becas de comedor del pasado verano.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el motivo para que se haya producido por parte del Gobierno de Aragón un retraso tan

grande en el pago de las becas de comedor del verano de 2018?

Zaragoza, 19 de octubre de 2018.

La Diputada
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

Pregunta núm. 882/18, relativa a la partida de limpieza y aseo de las sedes judiciales de Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Fernando Ledesma Gelas, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la partida de limpieza y aseo de las sedes judiciales de Aragón

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha ordenado una retención de crédito por importe de 778.691,93€ como consecuencia del Plan Económico Financiero de la Comunidad Autónoma de Aragón, consecuencia del incumplimiento del objetivo de déficit anual hacia el que va encaminada la comunidad.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cómo piensan hacer frente a los compromisos contractuales de gasto en limpieza y aseo de las sedes judiciales de Aragón, tras ordenar una retención de crédito en la partida destinada a tales fines de más del 40%?

Zaragoza, a 19 de octubre de 2018.

El Diputado
FERNANDO LEDESMA GELAS

Pregunta núm. 883/18, relativa a los tiempos en las valoraciones de la dependencia y en la aplicación de la prestación escogida en los casos de PIA aprobado.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a los tiempos en las valoraciones de la dependencia y en la apli-

cación de la prestación escogida en los casos de PIA aprobado.

ANTECEDENTES

Actualmente, el tiempo que transcurre desde la solicitud de valoración de una situación de dependencia hasta que se realiza la valoración es de 12 meses aproximadamente.

Una vez realizada la valoración y resuelto el grado de dependencia para las personas solicitantes aquellos expedientes que tiene un PIA aprobado sufren en varias de las situaciones que pueden presentarse distintas deficiencias tanto en tiempos de aplicación como en los trámites para la adaptación a las nuevas situaciones que se presentan.

Por todo ello formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué opinión tiene su departamento sobre los tiempos transcurridos para la valoración de una situación de dependencia así como los tiempos en la aplicación de la prestación en los casos en que hay un PIA aprobado y qué medidas se van a aplicar de manera urgente para solucionar estas deficiencias que afectan a muchos usuarios y usuarias del Sistema Aragonés de Atención a la Dependencia?

En Zaragoza, 22 de octubre de 2018.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Pregunta núm. 884/18, relativa a laafección de las retenciones de crédito en las partidas del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales a los derechos sociales con las retenciones de no disponibilidad de créditos.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Amparo Bella Rando, diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a laafección de las retenciones de crédito en las partidas del Departamento de Ciudadanía y Derechos sociales a los derechos sociales con las retenciones de no disponibilidad de créditos.

ANTECEDENTES

El gobierno aprobó el 9 de octubre el acuerdo para hacer las retenciones exigidas por Madrid según el Plan Económico Financiero de la Comunidad. Un total de 24,4 millones que afectan a todos los departamentos.

PREGUNTA

¿Cuáles son las repercusiones de la retención de créditos en el departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, en concreto, en el Instituto Aragonés de Servicios Sociales por importe de 5,2 millones de euros, para el cumplimiento del presupuestos del 2018?

Zaragoza, 22 de octubre de 2018.

La Diputada
AMPARO BELLA RANDO

Pregunta núm. 885/18, relativa a laafección a las infraestructuras universitarias de las retenciones de no disponibilidad.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. M.ª Eugenia Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Investigación, Innovación y Universidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a laafección a las infraestructuras universitarias de las retenciones de no disponibilidad.

ANTECEDENTES

El gobierno aprobó el 9 de octubre el acuerdo para hacer las retenciones exigidas por Madrid según el Plan Económico Financiero de la Comunidad. Un total de 24,4 millones que afectan a todos los departamentos.

PREGUNTA

¿Cuáles son las repercusiones de la retención de créditos en el departamento de Investigación, Inversión y Universidad por importe de 1.4 millones de euros, para el cumplimiento del presupuestos del 2018?

Zaragoza, 22 de octubre de 2018.

La Portavoz
M.ª EUGENIA DÍAZ

Pregunta núm. 886/18, relativa a laafección al gasto del Departamento de Presidencia con las retenciones de no disponibilidad de créditos.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. M.ª Eugenia Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 264 y 265 del Reglamento de las Cortes

de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la afección al gasto del departamento de Presidencia con las retenciones de no disponibilidad de créditos.

ANTECEDENTES

El gobierno aprobó el 9 de octubre el acuerdo para hacer las retenciones exigidas por Madrid según el Plan Económico Financiero de la Comunidad. Un total de 24,4 millones que afectan a todos los departamentos.

PREGUNTA

¿Cuáles son las repercusiones de la retención de créditos en el departamento de Presidencia por importe de 1.312.027 euros, para el cumplimiento del presupuestos del 2018?

Zaragoza, 22 de octubre de 2018.

La Portavoz
M.ª EUGENIA DÍAZ CALVO

Pregunta núm. 887/18, relativa a las repercusiones de la retención de créditos en el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad para el cumplimiento del PEF 2018-2019.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Marta de Santos Lorient, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo y Sostenibilidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a las repercusiones de la retención de créditos en el departamento de Desarrollo y Sostenibilidad para el cumplimiento del PEF 2018-2019:

ANTECEDENTES

Ante las ya oficiales retenciones de crédito aplicadas en su departamento para el cumplimiento del Plan Económico Financiero de 2018-2019

PREGUNTA

¿Cuáles son las repercusiones de la retención de créditos en el departamento de Desarrollo y Sostenibilidad para el cumplimiento del PEF 2018-2019?

Zaragoza, a 22 de octubre de 2018.

La Diputada
MARTA DE SANTOS LORIENTE

Pregunta núm. 888/18, relativa a la afección de las retenciones de crédito en las partidas del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Carlos Gamarra Ezquerra, diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la afección de las retenciones de crédito en las partidas del Departamento Educación, Cultura y Deporte.

ANTECEDENTES

El 16 de octubre conocimos que el Gobierno de Aragón va a recortar 24.439.947,77 euros del aprobado Presupuesto de Aragón para 2018, de los que 2,5 millones corresponden al Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

PREGUNTA

¿Cuáles son las repercusiones de la retención de créditos por valor de 2,5 millones de euros en el departamento de Educación, Cultura y Deporte para el cumplimiento del presupuesto del 2018?

Zaragoza, a 22 de octubre de 2018.

El Diputado
CARLOS GAMARRA EZQUERRA

3.4.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Pregunta núm. 741/18, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 79/16.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, en la sesión de la Comisión de Sanidad celebrada el día 26 de octubre de 2018, ha procedido a retirar su Pregunta núm. 741/18, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 79/16, formulada al Consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, y publicada en el BOCA núm. 274, de 20 de septiembre de 2018.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 26 de octubre de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación formuladas por las señoras y señores Diputados, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261.5 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de octubre de 2018.

*La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS*

Pregunta núm. 859/18, relativa a la ampliación del centro de salud de Sabiñánigo.

A LA MESA DE LAS CORTES:

Patricia Luquin Cabello, Diputada de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ampliación del Centro de Salud de Sabiñánigo.

ANTECEDENTES

El 31 de marzo de 2006 el Consejo de Salud de Sabiñánigo acuerda solicitar la reforma del Centro de Salud con la construcción de un ala adosada al edificio actual para ubicar 8 consultas y un garaje. En diciembre de 2007 visitó el Centro de Salud el entonces Director General. El 25 de marzo de 2008 acuden a Sabiñánigo los arquitectos del SAS e informan de una propuesta en la que se recoge construir 7 espacios nuevos.

El 1 de abril de 2008 se reúne el Consejo de Salud Municipal de Sabiñánigo para estudiar esta nueva propuesta que supone una ampliación de 18 a 25 espacios.

El 24 de diciembre de 2009 las Cortes de Aragón aprueban una proposición no de ley a propuesta de IU Aragón que solicita la conclusión de las obras de reforma en el centro de atención primaria de Sabiñánigo (Huesca), y que, cuando éstas estén terminadas, estudiar trasladar allí algunas de las especialidades que hasta ahora se prestan en el Centro de Alta Resolución de Jaca, atendiendo las demandas del Consejo de Salud de Sabiñánigo.

Finalmente, la iniciativa es un resultado del texto presentado por IU y un texto transaccionado entre las dos enmiendas presentadas por parte del PP y otra, conjunta, de PSOE y PAR, por lo que todos los grupos políticos con representación en las Cortes de Aragón se manifestaron a favor de mejorar en Centro de Salud

de Sabiñánigo, entendemos que realizando la ampliación proyectada en 2008.

En 2017, la agrupación parlamentaria de IU Aragón pregunta al Consejero de Salud si su Departamento tiene previsto abordar la ampliación del Centro de Salud de Sabiñánigo. Este responde que las limitaciones presupuestarias impiden esta actuación, pero que en el Plan de infraestructuras está previsto invertir en la actualización de las condiciones funcionales de confort actual, para mejorar el espacio de atención y de trabajo de pacientes y profesionales.

En el 2018 el Consejo de Salud Municipal de Sabiñánigo sigue reclamando la ampliación comprometida y considera no haberse beneficiado de las inversiones prometidas en 2017.

En el reciente debate sobre el estado de la Comunidad, el Presidente del Gobierno de Aragón Javier Lambán, en una parte de su discurso, refirió las inversiones que su Gobierno prevé realizar en infraestructuras sanitarias durante el último año de legislatura. En esta relación no aparece la comprometida y proyectada ampliación del Centro de Salud de Sabiñánigo.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

Sra. Consjera, ¿qué inversiones en la actualización de la condiciones funcionales y de confort para mejorar el espacio de atención y de trabajo de pacientes y profesionales sanitarios se han realizado en el centro de salud de Sabiñánigo tal y como se expresó en respuesta parlamentaria en 2017 desde el Departamento de Sanidad?

Y, ¿no considera invertir en 2019 en la ampliación del centro de salud para garantizar las debidas condiciones de privacidad que requieren los pacientes en las consultas o en tener si quiera un garaje para que el vehículo con el que se atienden guardias y emergencias no esté en la calle, entre otras necesidades?

En Zaragoza a 17 de octubre de 2018.

*La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO*

Pregunta núm. 875/18, relativa a los beneficiarios del protocolo del Gobierno de Aragón para la atención bucodental a las personas afectadas por el fraude i-Dental.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los beneficiarios del Protocolo del Gobierno de Aragón para la atención bucodental a las personas afectadas por el fraude i-Dental.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha aprobado un Protocolo para la reparación de los daños dentales a las personas afectadas por el Fraude i-Dental que cumplen determinados requisitos aunque estos hasta el momento son desconocidos.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuántas personas han sido atendidas hasta el día de hoy por el Protocolo aprobado por el Gobierno de Aragón para la reparación de los daños dentales a las personas afectadas por el Fraude i-Dental?

Zaragoza, 19 de octubre de 2018.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 876/18, relativa a los requisitos exigidos a los afectados por el fraude i-Dental para acceder las reparaciones de los daños dentales.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los requisitos exigidos a los afectados por el fraude i-Dental para acceder a las reparaciones de los daños dentales.

ANTECEDENTES

El Protocolo elaborado por el Gobierno de Aragón para la reparación de los daños dentales a las personas afectadas por el Fraude i-Dental establece una renta inferior a 18.000 euros /año para acceder a la lista de afectados que tienen derecho a reparación bucodental.

Por lo que esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cómo conoce el Gobierno de Aragón y el Departamento de Sanidad que personas afectadas por el Fraude iDental tienen una renta inferior a 18.000 euros/año si no se ha requerido dicha información a los Afectados ni han firmado ninguna autorización para el acceso a esos datos por la propia Administración? Y ¿cuáles son los criterios para acceder a la lista de afectados con derecho a reparación bucodental a través del Protocolo elaborado por el Gobierno de Aragón?

Zaragoza, 19 de octubre de 2018.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 877/18, relativa a las endodoncias realizadas por el Servicio Aragonés de Salud.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las endodoncias realizadas por el Servicio Aragonés de Salud.

ANTECEDENTES

La Cartera de Servicios del Servicio Aragonés de Salud recoge en la Cartera de Servicios de Atención Primaria las endodoncias para menores entre 6 y 16 años, por lo que esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuántas endodoncias se han practicado en el Servicio Aragonés de Salud durante los años 2016, 2017 y 2018, especificadas por año?

Zaragoza, 19 de octubre de 2018.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 878/18, relativa al apartadero ferroviario de Plasencia del Monte.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Antonio Torres Millera, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al apartadero ferroviario de Plasencia del Monte.

ANTECEDENTES

La puesta en funcionamiento de la variante ferroviaria de Huesca en 2007 supuso a su vez que dejase de funcionar el apartadero ferroviario de Plasencia del Monte (municipio de La Sotonera) de la línea Zaragoza-Canfranc. Poco antes se había iniciado el traslado de Harineras Villamayor, desde el centro de Huesca a las instalaciones de la citada empresa en la zona del apartadero referido.

Dicho traslado supuso una inversión de 50 M€, modernizar la producción alcanzando los 100 trabajadores y contribuir a eliminar del centro de la Ciudad de Huesca una fábrica, hecho muy demandado

por la sociedad oscense, aunque ello no ha supuesto una década después el desarrollo urbanístico de la zona.

Actualmente Harineras Villamayor factura 55 M€, su producción alcanza las 180.000 Tm de trigo y para mover el grano y sus derivados emplea alrededor de 160 camiones a la semana de entrada y otros tantos de salida. Asimismo tiene previstas nuevas inversiones con la creación de nuevos puestos de trabajo.

Por último, conviene recordar que el apartadero objeto de esta iniciativa está en la línea ferroviaria Zaragoza-Canfranc-Pau, cuya modernización y reapertura con carácter internacional constituye una de las mayores demandas aragonesas y objetivo de diferentes gobiernos autonómicos y españoles. Esta inversión le da carta de naturaleza al proyecto ferroviario y a la apuesta aragonesa por la agroindustria, uno de los vectores reconocidos como fundamental por sucesivos ejecutivos y, además, la puesta en funcionamiento del apartadero ferroviario supondría cumplir con Harineras Villamayor y una importante aportación a un transporte más económico y sostenible.

Por todo lo cual, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Ante qué autoridades y en qué fechas ha realizado su Departamento gestiones para la reapertura del apartadero ferroviario de Plasencia del Monte?

En su caso, ¿cuáles son los compromisos obtenidos y cuál es el calendario previsto para dichos compromisos?

Zaragoza, a 19 de octubre de 2018.

El Diputado
ANTONIO TORRES MILLERA

Pregunta núm. 879/18, relativa al proyecto de la Cooperativa Los Monegros para producir huevos camperos.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Antonio Torres Millera, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proyecto de la Cooperativa Los Monegros para producir huevos camperos.

ANTECEDENTES

El 20 de abril de 2018 la Cooperativa Los Monegros aprobó en asamblea extraordinaria una inversión de 7,3 M€ para la puesta en marcha de un gran

complejo aviar destinado a la producción de huevos camperos.

Dicha inversión contaría con 21 explotaciones, lo que supondrá hasta 165.000 gallinas camperas, al que se añade un centro de embalaje y distribución. La inversión inicial por parte de la Cooperativa alcanzaría la cantidad de 1.350.000€ para la construcción de la primera granja y del centro de embalaje y distribución citado. El resto de explotaciones hasta 21 corresponderán a particulares, todos ellos socios de la Cooperativa.

Seis meses después no se tiene conocimiento sobre la tramitación y plazos del proyecto, lo que ha generado incertidumbre en la zona habida cuenta de la satisfacción con la que se acogió en su inicio por la creación de riqueza, empleo y valor añadido a la producción agraria; más aún cuando la política del Gobierno autonómico hace de la transformación agroalimentaria una de sus banderas principales.

Por todo lo cual, este Diputado formula las siguientes:

PREGUNTAS

En el caso de que por la Cooperativa Los Monegros se hubiese tramitado ante la administración autonómica aragonesa el proyecto de complejo aviar para la producción de huevos camperos, ¿Cuál fue la fecha de presentación de la documentación?

¿En qué momento se encuentra la tramitación del proyecto y su correspondiente autorización?

¿Existe alguna dificultad no conocida para la obtención de la autorización del proyecto?

Si fuese así, ¿cuál o cuáles son las dificultades? ¿Qué medidas ha adoptado para resolver las dificultades y en qué fechas?

¿Qué fecha estima su Departamento para la finalización de la tramitación del expediente?

Zaragoza, a 19 de octubre de 2018.

El Diputado
ANTONIO TORRES MILLERA

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad a la Pregunta núm. 747/18, relativa a las sanciones de la ley sobre protección animal (BOCA núm. 274, de 20 de septiembre de 2018).

Son varias preguntas en el mismo sentido. Se remite la información en forma de tabla:

AÑO	EXPEDIENTES	SERVICIOS PROVINCIALES			GUARDIA CIVIL			POLICÍA LOCAL		
		Zaragoza	Huesca	Teruel	Zaragoza	Huesca	Teruel	Zaragoza	Huesca	Teruel
2015	iniciados	27	72	3	220	108	41	79		4
	desestimados	19	26	0	52	34	1	10		1
2016	iniciados	13	89	2	224	84	45	109	10	3
	desestimados	3	22	0	42	24	2	29	5	0
2017	iniciados	21	102	12	199	75	55	93	12	3
	desestimados	2	26	1	44	10	6	25	4	1
2018	iniciados	7	59	3	100	53	20	73		2
	desestimados	0	16	1	37	13	1	19		1

Zaragoza, a 17 de octubre de 2018.

El Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
JOAQUÍN OLONA BLASCO

Respuesta escrita del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad a la Pregunta núm. 775/18, relativa al presupuesto del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido con motivo del centenario (BOCA núm. 275, de 26 de septiembre de 2018).

CUANTÍA DEL PRESUPUESTO:

La celebración del Centenario del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido no dispone de presupuesto.

DONACIONES:

A día 9 de octubre se han firmado 59 contratos con 52 empresas de diversos sectores como acuerdos de colaboración con el Centenario de Ordesa y Monte Perdido, y el montante total formalizado de patrocinios, aportaciones y donaciones en especie es de 2.996.755 euros.

DINERO DEDICADO A LA CELEBRACIÓN:

El total de gastos para acciones ya aprobadas por el Comité del Centenario asciende a día 9 de octubre a 672.295 euros antes de IVA, cifra que irá en aumento a medida que se aprueben nuevas acciones.

Para el seguimiento de las acciones y noticias sobre el Centenario de Ordesa, se recomienda la consulta periódica de la web del Centenario: www.ordesacentenario.es

DETALLE DE EN QUÉ SE HA GASTADO:

Detallamos el resumen de los gastos contratados hasta la fecha (algunos pendientes de ejecución):

ACTUACIONES	BASE IMPONIBLE
Agenda de verano y acto Central del Centenario 16/06/18	60.186€
Marcha senderista Pauner	10.952€
Audiovisuales para Excursiones	5.660€
Primer encuentro del Club de Empresas	3.361€
Concurso fotografía	3.000€
Concierto Centenario 20/09	18.068€
Exposiciones	30.148€
Actuaciones con el IPE	17.305€
Stand Feria de Zaragoza	1.985€
Homenaje a la Guardia Civil	550€
Letrado Asesor	38.995€
Adquisición de libros	1.865€
Estudio micobiota	35.456€
Construcción de murales Centenario	29.661€
Plan de comunicación	16.498€
Gastos promocionales	25.783€
Programa Radio Nacional Española	8.910€
Excursiones	14.800€
Encuentro escaladores	4.000€
Memorias, trabajos topográficos y geológicos	18.776€
Visita del Rey 20/09	5.004€
Total gastos (algunos pendientes de ejecución)	350.964€

TRABAJO DE SARGA	IMPORTE
Sueldos y salarios	7.235€
Gastos de viaje y otros	2.349€
Gastos generales	35.048€
Importe total trabajos SARGA	44.632€

CONTRATACIONES APROBADAS EN CURSO	BASE IMPONIBLE
Concierto Música tradicional	5.950€
Compra de libros	5.500€
Compra parcela Escuaín	30.000€
Exposición La Alfranca	20.276€
Vídeo escaladora	4.000€
Abecedario Ordesa (derechos, fase 1 y 2)	10.800€
Electrificación Revilla	166.942€
Estudios de Geotecnia, inundabilidad y topografía	13.230€
Minisensores IPE	20.000€
Importe total en curso	276.698€

No se ha modificado, por lo tanto, ninguna partida presupuestaria.

Zaragoza, a 17 de octubre de 2018.

El Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
JOAQUÍN OLONA BLASCO

Respuesta escrita del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad a la Pregunta núm. 776/18, relativa a las actuaciones en las riberas afectadas por la crecida del río Ebro de abril de 2018 (BOCA núm. 275, de 26 de septiembre de 2018).

Entre los días 13 y 17 de abril de 2018 se produjeron en Aragón inundaciones originadas por una avenida extraordinaria del Río Ebro. La acumulación de precipitaciones producidas en la cuenca del Valle del Ebro entre los días 6 y 12 de abril, sumado al estado de saturación del suelo después de una primavera muy húmeda, provocó que los caudales del río llegaran a alcanzar los 2.037 m³/s en la ciudad de Zaragoza y 2.682 m³/s en Castejón. Los efectos de estos caudales extraordinarios fueron la rotura de motas y el desbordamiento del Ebro en numerosos puntos provocando importantes daños en el medio natural y, concretamente, en las riberas, choperas, infraestructuras viarias, infraestructuras de gestión y uso público y en obras hidrológico forestales ubicadas en Montes de Utilidad Pública y sus infraestructuras de gestión y uso público.

Con el fin de proteger a personas y bienes, y restaurar el medio natural y sus infraestructuras, se emprendieron diferentes actuaciones de emergencia competencia del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Las actuaciones llevadas a cabo por la Dirección General de Gestión Forestal, Caza y Pesca, pueden clasificarse en dos grupos:

1. Actuaciones contratadas con empresas privadas, con objeto de reparar los daños que las inundaciones han provocado en las infraestructuras de las choperas, infraestructuras viarias, así como en otras infraestructuras de gestión en el dominio público forestal.

Concretamente, las actuaciones llevadas a cabo se realizaron por 4 empresas diferentes, y están incluidas en el proyecto RF-84065, Medidas urgentes para reparar los daños causados y las pérdidas producidas en el territorio de Aragón por los desbordamientos en la cuenca del río Ebro durante el mes de abril de 2018, que incluye:

ZONA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
Pina de Ebro	Reparación acequias, tapado de huecos, recalzado de estructuras de hormigón, limpieza de gravas, arreglo taludes y revestimiento tuberías.	12.765,50€
Pina de Ebro	Reparación daños en chopos: reconducido y limpieza de la broza.	4.356,00€

ZONA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
Sobradriel	Reparación y limpieza de riegos, retirada de gravas, revestimiento de tubo, reconstrucción de taludes, tapado de huecos y recolocación de tajaderas,	17.121,50€
Varios TT.MM.	Repaso de pistas con motoniveladora	7.586,70€
Total		41.829,70€

2. Labores encargadas mediante Orden del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, a la empresa Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA), con fecha de 29 de mayo de 2018, por un importe de 200.000€ con objeto de paliar y reparar los daños medioambientales causados por los desbordamientos del río Ebro en el medio natural.

Concretamente, las labores encargadas a la empresa SARGA, consisten en:

— Trabajos de reparación de daños medioambientales en el medio natural, acondicionamiento y restauración del dominio público forestal en la ribera.

— Trabajos de limpieza y recogida de materiales arrastrados por las aguas y aportados a las riberas y restauración del medio natural.

— Trabajos de acondicionamiento y restauración del dominio público forestal en la ribera del río Ebro, mediante la eliminación de vegetación arbustiva y árboles muertos que comprometen el discurrir y la laminación de las avenidas.

Entre estas actuaciones destacan las que se pretenden ejecutar en la ribera del Río Ebro a su paso por la localidad de Pradilla de Ebro, en una superficie de unas 11 hectáreas, situadas entre el cauce y la mota, y que suponen una importante protección para esta última ante los múltiples embates de las crecidas.

Esta actuación está dirigida a la limpieza y recogida de materiales arrastrados por las aguas y la mejora de la estructura de la vegetación mediante la retirada del exceso de matorral y arbolado muerto que supone un grave riesgo, al retener los elementos arrastrados por el agua y disminuir la capacidad de evacuación del cauce, y de esta forma, alcanzar un equilibrio entre su faceta hidráulica y la protección y conservación del soto.

Los trabajos se están realizando a través de una cuadrilla de 7 operarios forestales que comenzaron una vez concluida la nidificación de las aves y que se han prolongado durante 50 días.

Posteriormente, el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad conjuntamente con la Confederación Hidrológica del Ebro ha estado localizando y evaluando técnicamente aquellos espacios de la ribera que han sufrido daños ambientales y que requieren de una pronta actuación en aras a su restauración y a la protección de núcleos e infraestructuras.

En este sentido, se están desarrollando estas mismas actuaciones y objetivos ya señalados en las riberas de Pina de Ebro y Sobradriel debido a su carácter de dominio público forestal.

El Gobierno de Aragón publicó en el Boletín Oficial de Aragón el 10 de mayo el DECRETO-LEY 2/2018, de 8 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen medidas urgentes para reparar los daños causados y las pérdidas producidas en el territorio de Aragón por los desbordamientos en la cuenca del río Ebro durante el mes de abril de 2018, destinando al

objeto del mismo en el ámbito competencial de Desarrollo Rural 12,8 millones de euros con cargo al Fondo de Contingencia distribuidos del modo siguiente:

Ejecución del Gobierno de Aragón (contratación de emergencia)	6,5 millones	6,1 millones en infraestructuras públicas de riego 0,4 millones daños medioambientales
Ayudas a explotaciones agrarias (convocatoria pública BOA 20/06/2018)	6,3 millones	

Se ha finalizado la casi totalidad de las obras de reparación de las infraestructuras de riego y se están tramitando las ayudas a las explotaciones agrarias que se liquidarán en el último trimestre de este año.

El Departamento tiene previsto continuar con actividades de limpieza de riveras en el marco de sus competencias.

Zaragoza, a 17 de octubre de 2018.

El Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
JOAQUÍN OLONA BLASCO

Respuesta escrita del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda a la Pregunta núm. 802/18, relativa a cumplimiento de cláusulas medioambientales por el Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (BOCA núm. 276, de 2 de octubre de 2018).

Las cláusulas sociales y medioambientales que a continuación se relacionan, se incorporan a los procedimientos de contratación de este Departamento, de acuerdo a la legislación vigente en materia de contratación.

Estos preceptos se están aplicando en cada uno de los procedimientos de contratación en la medida que se consideran indicados y procedentes al objeto de la contratación en cada Dirección General concernida, teniendo en cuenta que algunos de ellos ya se encuentran incorporados en los pliegos tipo de licitación.

CLÁUSULAS SOCIALES:

— Tramitación ante la Comisión Provincial Cultural de Zaragoza la posible afección al Bien de Interés Cultural del Conjunto Histórico Canal Imperial de Aragón o a su zona de protección, y obtenga el informe aprobatorio pertinente para incorporar al proyecto las modificaciones o prescripciones que establezca.

— Organización de una sesión formativa inicial en materia de seguridad y salud en el trabajo con una duración mínima de dos horas que mejore la ocupación y adaptabilidad de las personas adscritas a la ejecución del contrato.

— Facilitar 20 horas de formación a todos los oficiales 1.º conductor de equipos quitanieves de los Parque de Maquinaria de Carreteras

— Establecimiento de medidas que favorezcan la conciliación de la vida personal y laboral de las personas

trabajadoras adscritas a la ejecución del contrato, en concreto, una de las siguientes: Realización de la formación interna de la organización en horario laboral, no establecer reuniones en tipos límites con los horarios de salida, flexibilización de horarios de entrada y de salida.

— Elaboración de un plan que garantice la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo tanto en la construcción del stand como en el montaje y desmontaje de los mismos.

CLÁUSULAS MEDIOAMBIENTALES

— Presentación de un informe de los efectos que sobre la carretera actual han podido producir las inundaciones de los últimos años, con el fin de evitar este tipo de afección a la nueva carretera a construir,

— Organización de, como mínimo, 1 acción de formación profesional en el puesto de trabajo, de 2 horas de duración, que mejoren la ocupación y la adaptabilidad de las personas adscritas a la ejecución del contrato, así como sus capacidades y su calificación, en materia de Buenas Prácticas Ambientales en la construcción de carreteras.

— Elaboración de un manual de buenas prácticas medioambientales para la utilización de silos con el fin de perseguir la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero en el año 2020

— Realización de formación, con un mínimo de 3 horas basada en el manual de buenas prácticas ante un grupo de trabajadores propuestos por la Dirección General.

— La empaquetación de folletos en caja deberá realizarse en cajas de cartón de material reciclado y alta calidad.

— Cumplimiento de la Norma ISO 14001 relativa a Sistemas de Gestión Ambiental.

— Elaboración de un manual de conducción eficiente del vehículo suministrado y realización de formación basada en el manual ante un grupo de trabajadores que sean posibles conductores de los vehículos.

— Elaboración de un manual de conducción eficiente de las quitanieves y realización de formación basada en el manual ante un grupo de trabajadores que sean posibles conductores de los vehículos.

— La madera utilizada en la fabricación de la cartería deberá ser natural o reciclada.

Zaragoza, 18 de octubre de 2018.

El Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

3.4.2.3. RETIRADAS

Retirada de la Pregunta núm. 595/18, relativa a las medidas presupuestarias a adoptar debido a la reducción de la jornada lectiva de los profesores.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) ha procedido a retirar su Pregunta núm. 595/18, rela-

tiva a las medidas presupuestarias a adoptar debido a la reducción de la jornada lectiva de los profesores, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 270, de 10 de septiembre de 2018.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 24 de octubre de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Retirada de la Pregunta núm. 829/18, relativa al Decreto regulador de prestaciones económicas complementarias para víctimas de violencia de género.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez ha procedido a retirar su Pregunta núm. 829/18, relativa al Decreto regulador de prestaciones económicas complementarias para víctimas de violencia de género, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 281, de 18 de octubre de 2018.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 24 de octubre de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Retirada de la Pregunta núm. 839/18, relativa al número de personas que se encuentran en lista de espera para acceder a una plaza en las residencias de nuestra Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez ha procedido a retirar su Pregunta núm. 839/18, relativa al número de personas que se encuentran en lista de espera para acceder a una plaza en las residencias de nuestra Comunidad Autónoma, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 281, de 18 de octubre de 2018.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 24 de octubre de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2018, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno, formulada por el G.P. Podemos Aragón, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Presidente informe sobre las retenciones exigidas por Madrid según el Plan Económico Financiero de la Comunidad y que implican un recorte de más de 24 millones de euros al presupuesto aragonés del 2018.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de octubre de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2018, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno, formulada por el G.P. Popular, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre los avances del Gobierno de Aragón con el Gobierno de España en relación con la necesaria modificación del vigente sistema de financiación autonómica.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de octubre de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2018, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno, formulada por el G.P. Popular, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre el estado de ejecución de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2018.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de octubre de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2018, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno, formulada por el G.P. Popular, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre el marco económico financiero existente de cara a la presentación del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2019.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de octubre de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2018, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ante

el Pleno, formulada por el G.P. Popular, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre el balance de las actuaciones realizadas en materia de turismo y las actuaciones previstas en este mismo asunto hasta final de legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de octubre de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2018, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante el Pleno, formulada por el G.P. Popular, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre las políticas que el Gobierno de Aragón está llevando a cabo respecto a la Atención al Menor en conflicto social.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de octubre de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2018, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante el Pleno, formulada por el G.P. Popular, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre la repercusión que las retenciones de no disponibilidad de créditos acordados sobre la Sección 53 de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón van a tener en la gestión del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo esta-

blecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de octubre de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2018, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo, formulada por el G.P. Popular, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre los motivos y consecuencias de la retención de no disponibilidad de determinados créditos del presupuesto de la sección 51 (INAEM) derivada de la aprobación del Plan Económico y Financiero 2018-2019.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de octubre de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2018, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, formulada por el G.P. Popular, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre el Acuerdo del Gobierno de Aragón de fecha 9 de octubre de 2018, por el que se dispone la retención de no disponibilidad de determinados créditos

del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018 como consecuencia de la aprobación del Plan Económico-Financiero de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018 y 2019, así como el Anexo al mismo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de octubre de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2018, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, formulada por el G.P. Popular, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las retenciones de crédito del presupuesto 2018 del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de octubre de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Justicia e Interior ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, de conformidad con lo establecido en los artículos 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, de la Directora General de Justicia e Interior ante la citada Comisión, al objeto

de informar sobre la activación de emergencias de las agrupaciones de voluntarios de protección civil.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2018, de conformidad con lo establecido en los artículos 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Director Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud ante la citada Comisión, para informar sobre el Plan de retorno juvenil.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de octubre de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2018, de conformidad con lo establecido en los artículos 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta de la Sra. Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, del Director Gerente del Instituto Aragonés de la

Juventud ante la citada Comisión, para informar sobre la puesta en marcha del Plan Retorno del Talento Joven Aragonés.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de octubre de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3.9. COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

Ampliación del plazo de actuación de la Comisión de Investigación para que estudie, analice y depure las responsabilidades políticas, si las hubiera, sobre la organización, planificación, funcionamiento y gestión del saneamiento y depuración de aguas en Aragón, así como el desarrollo y futuro de las acciones sobre dicha materia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el 24 de octubre de 2018, a solicitud de la Comisión de Investigación para que estudie, analice y depure las responsabilidades políticas, si las hubiera, sobre la organización, planificación, funcionamiento y gestión del saneamiento y depuración de aguas en Aragón, así como el desarrollo y futuro de las acciones sobre dicha materia, creada por Acuerdo del Pleno de las Cortes de Aragón en sesión celebrada los días 20 y 21 de abril de 2017 (publicada en el BOCA núm. 152, de 26 de abril de 2017) y constituida el 24 de enero de 2018, ha acordado ampliar hasta el día 30 de diciembre de 2018 el plazo que dispone dicha Comisión para finalizar sus trabajos.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de octubre de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

